



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40419 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA -**, presentado por los diputados GHIONE, ARMAS BELAVAI y ARGAÑARAZ; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente disponga evaluar y generar un protocolo que permita la apertura de actividades deportivas para niños de 6 a 12 años a los fines de que los mismos puedan recuperar espacios de socialización y aprendizaje que propendan al resguardo de su salud física y mental; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes disponga evaluar y generar un protocolo que permita la apertura de actividades deportivas para niños de 6 a 12 años a los fines de que los mismos puedan recuperar espacios de socialización y aprendizaje que propendan al resguardo de su salud física y mental.

SALA DE COMISION EN ZOMM, 28 de octubre de 2020

FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-PERALTA